



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2009

RES. H. N° 1239-09

EXPTE. N° 5.183/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Silvia Alejandra Osinaga, LU. N° 791.026, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Analía Villagrán, acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Coordinación la Carrera de Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Osinaga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía, propuesto por la alumna **Silvia Alejandra Osinaga**, LU. N° 791.026 **"LA EDUCACIÓN SÍSMICA: APORTES PARA EL ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE SU ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA"**

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. Analía Villagrán**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.  
295-09

*Silvia Osinaga*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.